



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur

FISCALIA DE ESTADO

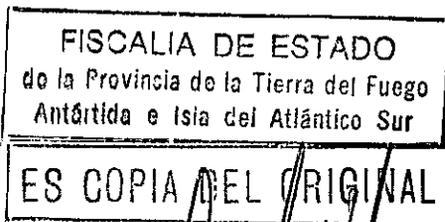
Llega a esta FISCALIA DE ESTADO DE LA PROVINCIA la solicitud de la referencia, mediante la cual la Empresa Ariel Catalán Vial y Constructora requiere se le otorgue vistas del expediente O - 4.228/90 el que, a juicio de la peticionante, se tramita en esta Fiscalía bajo el Nº 029/92.

Como necesaria aclaración debo manifestar que el expediente cuya vista se solicita no tramitó ante este Organismo, sino que el mismo fue agregado como antecedente a un expediente de nuestro registro - Expte F.E. Nº 029/92 -.

En atención a que el expediente O - 4.228/90, que es aquel en el cual el presentante posee legitimación para actuar, ha sido remitido al Sr Gobernador de la Provincia, conjuntamente con los demás antecedentes oportunamente requeridos, corresponde desestimar la solicitud cuyo tratamiento me ocupa.

DICTAMEN DE LA FISCALIA DE ESTADO Nº **54** /92.

FISCALIA DE ESTADO - Ushuaia, hoy **29 SET 1992**



Dr. MARCELO RAÚL MONESTERIO  
SECRETARIO M. C. Y. F.  
ARCHIVO Y CALIFICACIONES  
FISCALIA DE ESTADO

Dr. EDELSO LUIS AUGSBURG  
FISCAL DE ESTADO  
Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur